

CONTRATACIÓN TEMPORAL

De acuerdo con los apartados K.1. y K.3. del documento de Condiciones de Trabajo del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios y, en uso de las facultades para la organización que le confiere el art. 10 del II Convenio Colectivo de Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, **esta Gerencia**,

RESUELVE:

Convocar en régimen de Contratación Temporal, (**Ref. 2025/319**), un puesto de trabajo de **Diplomado Universitario** (Grupo II), adscrito a la **Unidad de Evaluación de la Calidad** de la Universidad de Salamanca con una duración de seis meses por circunstancias de la producción.

Del resultado de esta convocatoria se podrá, en su caso, formar una bolsa de empleo para la cobertura de contrataciones temporales para el PTGAS Laboral de esta Universidad de Salamanca en la misma categoría (Grupo II), mismo perfil, área y especialidad, en su caso.

REQUISITOS:

- Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o Equivalente.

CONOCIMIENTOS EXIGIDOS (60%):

1. Conocimientos en procesos de gestión de la calidad de titulaciones universitarias.
2. Conocimientos de la legislación y normativas de ordenación de enseñanzas universitarias.
3. Conocimientos en gestión de bases de datos.
4. Conocimientos en gestión de páginas web.

MÉRITOS (40%):

1. Experiencia en la gestión de procesos de calidad.
2. Experiencia en gestión de bases de datos.
3. Experiencia en gestión de páginas web.
4. Se valorará conocimientos de inglés nivel B1 o equivalente.

FUNCIONES:

1. Asistencia y apoyo en el proceso de seguimiento y renovación de la acreditación de titulaciones oficiales.
2. Asistencia y apoyo para el establecimiento de un sistema de garantía de calidad de Títulos propios.
3. Asistencia y apoyo en la acreditación institucional de Centros docentes universitarios.
4. Asistencia y apoyo en captación y gestión de datos institucionales.
5. Asistencia y apoyo en la elaboración de informes de resultados.

La Retribución será la establecida en el vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral para el Grupo II.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA GARCIA PEDRO - GERENTE	16-10-2025 09:10:19



Los requisitos exigidos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la finalización del proceso selectivo.

Los interesados deberán presentar la **solicitud**, en el **plazo de 7 días naturales** a partir del siguiente a la fecha de publicación, acompañando un **resumen esquemático** de los méritos, el **Currículum Vitae** ajustado a los apartados descritos en “Conocimientos exigidos y Méritos” y el **informe de vida laboral** en el Registro Electrónico General de la Universidad de Salamanca, de forma presencial (en la oficina del Edificio del Rectorado o en las secretarías de las Facultades y Escuelas) o a través de la sede electrónica (<https://sede.usal.es/>).

El Currículum Vitae será valorado por la comisión que se constituya al efecto, utilizando como criterios de selección los conocimientos y méritos contenidos en la convocatoria. La comisión propondrá únicamente, para su contratación temporal, a aquellos aspirantes que reuniendo los requisitos hayan superado el mínimo de conocimientos establecidos por la comisión de valoración. En caso necesario se podrá celebrar una entrevista y/o prueba práctica que se estime oportuno. **En cualquier momento del proceso la comisión de valoración podrá requerir a los aspirantes para que presenten la documentación acreditativa de los méritos que figuran en el resumen esquemático de los méritos y en el Currículum Vitae.** El modelo de solicitud se puede obtener en la página web <http://usal.es/ptgas> o en el negociado de Selección/Provisión PTGAS de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas nº 1, teléfono 923 294500, ext. 6020).

Salamanca, a fecha de firma electrónica

El Gerente,

Pedro García García



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA GARCIA PEDRO - GERENTE	16-10-2025 09:10:19